

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**  
**DE 20 DE OCTUBRE DE 2009**

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a veinte de octubre de dos mil nueve, siendo las once horas y cinco minutos se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Don Antonio Martínez Caler, del Grupo Socialista con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

**Grupo Socialista:** Doña Juana María Rodríguez Masa, Vicepresidenta Primera; Don José María Aponte Maestre, Vicepresidente Tercero; Don José Entrena Ávila, Vicepresidente Cuarto; Doña Josefa Caballero Cabrerizo, Doña Francisca González Luján, Doña Yolanda Ibáñez Ávila, Don Iván López Ariza, Don José López Gallardo, Doña María Dolores López Jiménez, Doña Pilar Peramos Esteban, Don José Francisco Rueda Muñoz y Don Francisco Javier Torices Pino.

**Grupo Popular:** Doña María Teresa Fernández del Moral, Doña Luisa María García Chamorro, Don José Antonio González Alcalá, Don Antonio Jesús Granados García, Doña Carmen Servilia López Nieto, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Don José Juan de Dios Márquez Moya, Doña María Victoria Molina Ramírez, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don José Antonio Robles Rodríguez, Don José Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

**Grupo IULV-CA:** Don Julio Miguel Bernardo Castro, Vicepresidente Segundo y Doña María Asunción Pérez Cotarelo.

Secretario General: Don José González Valenzuela.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio en recuerdo permanente de las víctimas por malos tratos.

**APROBACIÓN INICIAL DE LA MEMORIA PARA LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL "GRANADA DESARROLLO INNOVA"**

Vista la memoria relativa a los aspectos sociales, jurídicos, técnicos y financieros para la creación de la Empresa Pública "Granada Desarrollo Innova S.A.", bajo la forma de Sociedad

Anónima provincial, dedicada a la promoción y defensa de los intereses económicos y del empleo de la provincia de Granada, redactada en cumplimiento del acuerdo plenario de la Diputación Provincial de 29 de septiembre de 2009 y de la normativa vigente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial para la redacción de la memoria, celebrada el día 13 de octubre de 2009, así como los informes emitidos por la Secretaría General e Intervención.

El Sr. Vicepresidente Segundo, Delegado del Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local, presenta al Pleno la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria para la creación de la Sociedad Anónima Unipersonal "Granada Desarrollo Innova", redactada y aprobada por la Comisión Especial reunida el día 13 de octubre de 2009 y cuyo texto se acompaña en el expediente.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial del Estado para su exposición al público durante 30 días naturales.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, se producen las siguientes intervenciones:

Don Julio Miguel Bernardo Castro, Vicepresidente Segundo y Delegado de Promoción Económica y Empleo: Gracias Sr. Presidente. Desde el Pleno pasado que aprobamos la constitución de la comisión que debería elaborar la memoria para la creación de esta empresa se han realizado dos reuniones donde hemos ido desbrozando las diferentes observaciones que se hacían fundamentalmente por parte de Intervención y de Secretaría y al final se ha elaborado la Memoria que se ha aprobado por dicha comisión y que es la que traemos a Pleno. Dicha Memoria contempla los aspectos sociales que pretende la empresa, como cubrir los déficits actuales que tenemos en los distintos ayuntamientos y para que sirva como elemento de actuación sobre la realidad económica cambiante que tenemos en estos momentos. También el papel protagonista que deben jugar las Entidades Locales en la economía de la provincia y para que nos sirva como instrumento específico para los municipios en pro de una provincia más competitiva, más abierta y sostenible, etc. También que seamos una herramienta eficaz para la captación de recursos y gestión de proyectos de gran impacto en la provincia, preparándonos para un nuevo escenario, que será a partir de 2013, cuando finalice el actual periodo de subvenciones de la Unión Europea. Además pretendemos desde esta empresa poder recabar nuevos recursos sostenibles para la provincia. Se han visto también los aspectos jurídicos con los informes favorables, tanto de intervención como de

Secretaría y los aspectos técnicos de dicha empresa; los aspectos financieros igualmente se han analizado, se ha visto la rentabilidad que la empresa puede tener, se han visto los distintos ratios financieros y la empresa puede ser muy útil para la provincia que podrá estar gestionando en el 2011 entorno a 25 millones de euros, algo que puede crear bastante empleo en la provincia. Ese es el objetivo, todo eso se recoge en la Memoria que traemos a Pleno y pido a los distintos grupos su aprobación.

Por el Grupo Popular interviene Don José Torrente García: Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos, Diputados y Diputadas Provinciales. En primer lugar, con total sinceridad querría empezar agradeciendo públicamente al Sr. Bernardo la información que nos ha dado y expresamente que no haya copiado el estilo descortés y con cierta falta de educación del Sr. Presidente cuando ha sido capaz de esperar al Portavoz del PSOE en esa reunión, incluso hasta 60 minutos en alguna ocasión y en ese aspecto agradezco que usted no haya tomado ejemplo de una forma descortés de tratar las convocatorias de esta casa, como el Sr. Presidente por otra parte nos tiene acostumbrados. Por otra parte decirle, Sr. Bernardo, que tenemos la impresión de que ustedes no están dando toda la información porque con esta empresa ustedes el loable objetivo que presentan no tendría más función, puesto que las competencias que actualmente tiene la casa las pueden ustedes ejercer sin crear ninguna empresa. Por eso nosotros nos tememos que esta empresa sea una especie de excusa que Izquierda Unida inventa para ensanchar el espacio de gobierno que no tiene actualmente con Diputados y que el PSOE tampoco le da. Tengo la impresión de que ustedes con la duplicidad de acciones que pretenden con esta empresa, pretenden restar protagonismo al PSOE y adquirido en nombre propio para su formación política, es decir están utilizando el recurso dinero de todos los granadinos para intentar engrandecer su espectro político que no lo tienen, por resultado electoral. Hay que tener en cuenta que las elecciones municipales están a la vuelta de la esquina y ustedes lógicamente utilizarán esta empresa para marcar territorio. Me extraña la quiescencia del PSOE para permitir esta duplicidad y que ustedes puedan hacer acciones encaminadas al fomento de turismo teniendo el Patronato de Turismo como se tiene en esta casa, en pleno funcionamiento; me extraña que ustedes adquieran el compromiso de acciones formativas cuando el CEMCI se supone que a parte de que cuando el Sr. Aparicio está dando alguna rueda de prensa o visitando Motril para engrandecer al PSOE y achicar al PP, tenga también los aspectos cubiertos a través del CEMCI .... Es decir funciones que ustedes prevén y que actualmente tienen cobertura competencial en las diferentes Áreas en las que el Presidente repartió el trabajo entre el Equipo de Gobierno. Creo que no se aclara el aspecto jurídico en lo que a competencias se refiere, ustedes mismos reconocen que en el informe que nos hacen llegar, que el municipio no cuenta con una habilitación legal para regular directamente aspectos relativos al suministro energético en ninguna de sus fases, producción, almacenamiento, transporte y distribución y creo que con esa sinceridad, difícilmente nos ponen a nosotros en la situación de

poner siquiera apoyar este proyecto que ustedes traen. Además ustedes hablan de la creación de puestos de trabajo, pues fíjese, siempre y cuando eso se haga con respecto a los índices de pluralidad mérito y capacidad, pues estaríamos de acuerdo pero es que eso es posible hacerlo con las competencias actuales, sin tener que crear una empresa más, pero ustedes nos hablan de que a partir del año 2010 vamos a tener que endeudar más a esta casa y no me diga que Granada Innova es una empresa porque al final el capital lo ha de suscribir al cien por cien la Diputación Provincial de Granada y ustedes prevén el año que viene endeudarse en 15 millones de euros más; ustedes pretenden gastar 330.000 euros más en personal, ustedes van a poner en riesgo por ello la estabilidad presupuestaria de esta Institución que está ya al borde del plan de saneamiento, que está ya al borde de obligadamente por ley recurrir a ese plan de saneamiento y que ustedes pretenden según nos informan esquivar esta situación legal y presupestariamente admitida por la ley a través de sociedades de capital riesgo o a través de préstamos hipotecarios. La verdad es que no nos dan garantías porque hipotecarios ¿sobre qué?, ¿qué propiedad, con qué patrimonio?, ¿vamos a poner ahora al riesgo y ventura de esa empresa el patrimonio de la diputación para que Izquierda Unida pueda tener satisfecha su ansia de ensanchar su espectro territorial en este espacio de gobierno de esta Diputación?, pues no nos parece lógico que Izquierda Unida, Sra. Pérez Cotarelo, hable de financiar préstamos con sociedades capital riesgo, alguien que viene de la izquierda tanto como ustedes que haga uso de un instrumento del capitalismo puro y duro, me parece un poco extraño. Yo ideológicamente, permítanme que les muestre mi extrañeza de que ustedes se basen en ese instrumento que lo único que pretenden con ello es esquivar la orografía legal para que no tengan ustedes problemas de tipo jurídico. Las competencias en el ámbito local no les dan a ustedes cobertura, Sr. Bernardo, y lamento tener que decírselo pero es que es así, yo no entiendo que la Diputación Provincial esté a expensas de que ustedes crean que deben de crear una empresa para vender energía. La competencia en ese mercado es absolutamente bestial y permítame la expresión tan gráfica. Yo creo que esa competencia también tiene un problema, un sector demasiado joven que está demasiado regulado y que depende de una decisión arbitraria del político de turno, que lo que hoy en el mundo de la comercialización de las renovables puede ser menos a, mañana puede ser b, o pasado puede ser z, y usted lo sabe bien porque no es una experiencia que estemos inventando. Creemos que ustedes hacen unas previsiones demasiado optimistas, ya se lo dije en las reuniones que hemos tenido hasta ahora y ustedes arriesgan porque lo hacen con capital público y aquí el capital público parece que no es de nadie; pues no, mire usted, un poco más de rigor. También nos dice que los Ayuntamientos lo han pedido y no se si usted se da cuenta que eso es una crítica implícita a la gestión de esta casa durante tantos años porque que los ayuntamientos lo hayan pedido no está demostrado documentalmente, usted puede hablar con los Alcaldes y uno de ellos que le diga *que necesita un mirador porque eso va a repercutir en el turismo rural ...* pues ahí está el Patronato de Turismo que para eso está; *necesitamos ver un estudio sobre la eficiencia energética de mi pueblo*, pues ahí está la unidad que

usted dirige, Sr. Bernardo y que los técnicos de esta casa echen una mano. Pero claro, si usted me dice que los Ayuntamientos lo han pedido está usted haciendo una crítica implícita a la concertación, el proyecto estrella del Sr. Martínez Caler. Entonces qué pasa, ¿que lo piden pero en la concertación no lo incluyen?, ¿es que ese tipo de proyectos no tienen cabida en la concertación?, pues entonces hablamos en este caso de que los ayuntamientos lo han pedido sin hacer uso de la concertación. ¿En qué quedamos Sr. Presidente?, a lo mejor en ese turno que se reserva al final pueda aclarárnoslo. También me llama la atención que ustedes en la Memoria hablen de que se presenta esta empresa con las ventajas de agilizar y flexibilizar la gestión, yo, permítame que dude de esos conceptos que parecen loables, sin ninguna duda, los ayuntamientos estarían por la labor de que eso sea posible, viendo además la carga burocrática con la que cualquier trámite hoy se enfrenta, incluso la propia creación de una empresa, buena muestra de lo cual es hoy que estemos aquí en un Pleno extraordinario porque es que no hay fechas y los plazos hay que cumplirlos, en este país hay unos plazos para inscribir empresas, incluso para las públicas, pero cuando usted habla de flexibilidad y agilidad uno se queda sorprendido porque los antecedentes de la Diputación no son para darles la razón; en esta casa se hizo una demasía de obra en el puente de Láchar que costó 400.000 euros en el año 2007 y todavía no se ha pagado, Sr. Bernardo, no se si usted a eso le llama agilidad o flexibilidad, posiblemente sea el Sr. Presidente el que deba de explicar por qué aún no se ha pagado, como una demasía en Quentar que tampoco se ha pagado, pero el paradigma de la agilidad y flexibilidad, parece ser que está en el ejemplo de Ingra, una empresa que se creó con los mismos condicionantes de futuro que ustedes están planteando Granada Innova, para agilizar, flexibilizar, mejorar, dar más servicios, cubrir resquicios legales con cierta agilidad .... Y sin embargo al final los 25 millones de euros de deuda de Ingra ha tenido que ser absorbida por Visogsa, pendiente está de que se liquiden esos bienes, pendiente está de que se liquiden todos esos favores. Yo creo que no son ejemplos Sr. Presidente, no son ejemplos Sr. Bernardo, para que nosotros podamos estar de acuerdo en que para lo que usted dice que tienen que hacer, que ya podían haber hecho en los dos años y pico que llevan gobernando, es decir que llega usted con retraso a este tipo de proyectos y creo que con cierta lógica ahora ustedes llevan la prisa del año 2011 que es la fecha que ustedes han marcado sus objetivos pero en cualquier caso, nosotros desde el punto de vista jurídico no vemos claro que la Diputación tenga competencias en el ámbito que ustedes quieren dar a los aspectos de esta empresa y por supuesto tampoco lo vemos desde el punto de vista económico, es un despilfarro y aunque sé que esto no les gusta, mucho me temo que ustedes estén dando los primeros pasos para crear un chiringuito de nuevo para colocar a los afines, a los amigos del partido y con ello dar un nuevo impulso al empleo entre los militantes de Izquierda Unida.

A continuación hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, Don José María Aponte Mestre: Gracias Sr. Presidente. Pensábamos desde el Grupo Socialista que el Partido

Popular iba a entrar en el fondo de si veía bien dar el pistoletazo de salida para la creación de una empresa pública provincial con unos objetivos claros que son la promoción económica de la provincia a través de la optimización del sistema energético provincial con instalaciones novedosas y que son el futuro tanto de la economía española como de la economía europea. Cuando uno analiza en primer lugar la exposición del Sr. Torrente, que ha hablado de todo menos de la creación de la empresa, sí quería contestarle en cuanto al primer agradecimiento que ha hecho al Sr. Bernardo, que cuando el representante del Partido Socialista en las reuniones llegó tarde a una de ellas, no pierda usted de vista que antes de eso habló con su compañero Vicepresidente del Equipo de Gobierno y le dijo que como se había examinado toda la documentación y el Equipo de Gobierno en su conjunta impulsa esta iniciativa, estaba el Equipo de gobierno hablando por boca tanto del Partido Socialista como por boca del Partido de Izquierda Unida. Al Partido Popular le pasa lo contrario, es decir cuando se trajo este punto a Pleno ya votaron en contra y manifestaron lo que manifestaron, no nos puede extrañar que después tengan este tipo de intervenciones. Bien lo ha dicho usted, estamos desde un punto de vista ideológico y de gestión; el PP no cree en la gestión para mejorar la provincia de Granada porque cualquier iniciativa que sea buena o que parezca buena de inicio la tachan como chiringuitos, como despilfarro, ustedes se han aprendido el cliché de los mandatarios de su partido y solamente hace falta que digan que con esto se va a provocar una subida de impuestos a los ciudadanos de la provincia de Granada y ya con eso cierran el argumento que últimamente es el único que tienen. Luego existe un argumento ideológico por el que creo que el PP no ve con buenos ojos esta iniciativa. Si se va a promover a través de esta empresa aspectos relacionados como la generación de energía eólica que va a generar ingresos para los territorios y que además va a conservar el medio ambiente, no me extraña que ustedes digan que no cuando su asesor en materia de energética, el primo de Rajoy, les decía que el efecto climático, el cambio climático, no existía en este mundo. Es super gracioso también escucharle hablar de las competencias en el mercado eléctrico, yo me acuerdo del billón de pesetas que el Sr. Aznar dio a las eléctricas con lo cual esto les puede suponer algún problema y después entran a los dispendios que si esto es un chiringuito, que si esto no sirve absolutamente para nada .... Nadie duda hoy día en la provincia de Granada que Visogsa es una empresa que tiene su importancia en su gestión social de construcción de viviendas a precio asequible para los ciudadanos de la provincia y su interés económico tanto para la provincia como para la propia Diputación, la gestión ahí está; igualmente sucede con la APAT y esto es una tercera empresa instrumental que va a crear la Diputación de Granada con unos objetivos claros y esperemos, ese va a ser el trabajo del Equipo de Gobierno, que salga bien; desgraciadamente parece que no vamos a contar con la colaboración, ni el aliento e impulso del Partido Popular, una lástima pero desgraciadamente a eso ustedes nos tienen fatalmente acostumbrados.

Nuevamente interviene el Sr. Bernardo Castro: En el Pleno anterior los argumentos que dio el PP para votar en contra de la propuesta de la creación de la comisión, eran que se trataba de un proyecto terminado, dijimos que no estaba hecha la memoria y se ha demostrado, es verdad que había trabajos hechos pero la memoria se ha hecho en la comisión, hemos demostrado que hay bastantes Ayuntamientos, que es a través de la Concertación han solicitado esas necesidades que tienen, hay muchos Ayuntamientos que han terminado las infraestructuras, concretamente el pueblo del Portavoz del Partido Popular, del Sr. Torrente, tiene unas instalaciones allí que no las ponen en uso porque no tienen capacidad para ello, instalaciones que creo que construyó él; se ha demostrado también con un informe que no colisionamos con ningún organismo; se ha demostrado que no hay gasto de recursos innecesario y entonces terminaba el Portavoz del Partido Popular haciendo un ataque al acuerdo de Gobierno; el acuerdo del gobierno es algo que no es bueno para el PP porque garantiza que puede haber un gobierno de izquierdas en la provincia y eso al PP no le gusta y por eso en cada ocasión que tiene hace un ataque a ese acuerdo de gobierno para ver si consigue por algún lado que eso se rompa. Además terminaba también diciendo que menos mal que los informes jurídicos no dependían de los políticos. Hoy comienza con el ataque al acuerdo del gobierno, intentando hacer ver al PSOE que le vamos a comer terreno e intentando meter cizaña. Además dice que hemos esperado hasta una hora al Portavoz del Partido Socialista y no es cierto, menos mal que había testigos en esa comisión, es verdad que ha tardado en llegar una hora pero la reunión había comenzado. No se puede decir que hemos estado esperando. Vuelvo a recalcar lo del fomento de turismo, lo del CEMCI, ..., algo que ha quedado claro en los propios informes. Todas esas cosas que han ido saliendo en la comisión, fundamentalmente por el Interventor y el Secretario, todo eso lo hemos ido resolviendo y hoy está resuelto gracias al trabajo de esa comisión. Está claro que no colisionamos con el CEMCI, que no colisionamos con Turismo, que podemos trabajar en temas de energía independientemente de quien sean las competencias, que no va a afectar a la estabilidad presupuestaria de la Diputación y que no es un instrumento para esquivar nada, sí lo es para poner en valor recursos que tenemos en la provincia y que hoy como no tenemos el instrumento adecuado no los podemos poner. En cuanto a las previsiones optimistas, con las previsiones elaboradas por los técnicos, esos técnicos independientes y que según manifestaba el propio Partido Popular merecen credibilidad y hay una empresa que ha hecho un estudio con el que ustedes cuentan, además les hemos dicho que las previsiones siempre se han hecho sobre la base de lo mínimo, si tenemos 15 instalaciones para poner en uso se ha hecho sobre una y no sobre las 15; que el capital público que se va a poner en la empresa son 60.000 euros, no va a haber más capital público y en el futuro funcionará como lo hace cualquier empresa. Ha quedado claro los ayuntamientos que tienen esa necesidad, constan en el informe que les hemos dado, que nos piden a través de la concertación que les hagamos memorias, que les hagamos planes de empresa para poder poner en uso esas instalaciones que ellos no los pueden hacer. Nosotros desde luego no queremos bordear la ley por ningún sitio como no la bordea

ninguna entidad pública que tiene empresas, es decir en este país hay múltiples entidades públicas que tienen empresas, de la Junta, de Diputaciones, concretamente una empresa parecida a esta tiene el Ayuntamiento de Málaga gobernada por el PP y a mí no se me ocurre decir que el PP de Málaga quiere bordear la legalidad, o el Ayuntamiento de Granada que tiene múltiples empresas de las que es Presidente el Alcalde de Granada y no creo yo que quiera bordear la legalidad. Al final termina diciendo que llegamos con retraso, no se si llegamos con retraso pero más vale llegar tarde que nunca, es el momento en el que creemos oportuno presentar esta iniciativa, que desde luego no es un chiringuito como tampoco lo son las múltiples empresas que tiene los Ayuntamientos gobernados por el PP; es un instrumento de promoción económica de la provincia y que en los sectores que vamos a trabajar son los que se recogen: la energía, la puesta en valor de recursos, la gestión de cursos de formación, etc., y que en ningún caso vamos a colisionar con nadie. De todas formas yo ya sabía que el PP no iba a votar a favor de este punto, se buscó los argumentos entonces, argumentos que se le han desmontando durante este tiempo pero que en lugar de reconocerlo busca otros intentando paralizar la actividad que puede hacer la Diputación en la provincia porque al PP no le interesa que desde la Diputación se haga gestión en la provincia, de cara a las elecciones 2011 y para su Presidente que ellos tienen ya nombrado para la Diputación, que yo espero que no llegue nunca a ser el Presidente de la Diputación.

El Sr. Torrente seguidamente manifiesta lo siguiente: Que el Portavoz Grupo Socialista me acuse a mí de no haber hablado del fondo de la cuestión cuando él no ha dicho ni más sobre el fondo y ha estado todo el tiempo intentando desprestigiar, como siempre, y al final me va a hacer un héroe el Sr. Aponte de tanto hablar de mí y no del fondo de la cuestión, que creo yo que es a lo que venimos aquí. Claro que habían hablado ya con Izquierda Unida ¿y eso le da a usted permiso para llegar 60 minutos tarde a una reunión?, pues es bueno saberlo Sr. Aponte, lo que no creemos Sr. Aponte es en su gestión en la provincia, una gestión que tiene más del 60% de la red secundaria de carreteras hecha un obelisco, por ejemplo. Una gestión que como ustedes están diciendo aquí viene dos años y medio después a traer una empresa para resolver los problemas de la provincia, haciendo una demagogia impresentable, Sr. Aponte; es en su gestión en la que no creemos. Usted podrá hablar del primo de Rajoy, del sobrino ... nosotros venimos aquí con la dignidad del 43% de los granadinos que han querido que los representemos y usted no tiene más remedio, si es que usted es tolerante y demócrata, que aceptar que aquí hay otra opinión que diverge de la forma en la que ustedes encauzan los temas y que ustedes ponen solución a los problemas con más gasto, más chiringuito, más enchufe, más gasto en personal, ampliamos es espectro ... Yo espero, contrariamente a lo que ha finalizado diciendo el Portavoz de IU, que los que no se sienten más en el gobierno de la Diputación sean ustedes porque tendrán que reconocer que tener a Granada en los últimos puestos de renta socio y económicamente hablando en el Estado, no es ningún motivo de orgullo para ser tan progresistas como ustedes dicen ser. Este proyecto es

un proyecto terminado, que se ha presentado aquí para intentar salvaguardar los aspectos legales, hasta ahí podíamos llegar, pero si usted mismo me habló de acuerdos con FENOSA en las reuniones, usted ha puesto encima de la mesa que existe con FENOSA .... Y eso no se plasma en ningún sitio. Dice usted que se ha demostrado que todo lo que decíamos nosotros está justificado ¿dónde está justificado?, ¿usted cree que yo me voy a creer que se ha justificado algo jurídicamente?, cuando el informe lo hace Jorge López, un señor que ha puesto usted con su dedo digital en el puesto que ocupa, con todos mis respetos al Sr. López que creo que es un gran profesional, pero usted no le puede dar valor al informe que hace un señor que ha puesto usted. Aquí estamos cuando el informe para contratación de Segurisa lo hacía el Jefe de Seguridad de la casa que lo había puesto el Presidente. Tengan ustedes un poco de rigor y hagan un informe independiente que al menos nos pueda dar garantías de independencia porque ese informe dice que *el municipio no cuenta con una habilitación legal para regular directamente aspectos relativos al suministro energético en ninguna de sus fases*. ¿Eso es lo que se ha resuelto, Sr. Bernardo?. Yo hablo de que ustedes tienen competencias desde el 30 de junio del año 2007 y estamos en octubre de 2009, ¿me entiende usted Sr. Bernardo?, porque estamos hablando de dos años y pico después. Es decir ustedes han tenido competencias desde hace dos años y pico y hoy vienen con la prisa del que cree que tiene que hacer algo para intentar llegar al 2011, eso sí, con el dinero de los granadinos, con el presupuesto público que todos contribuimos y que ustedes reparten como bien se está viendo, de forma absolutamente arbitraria. Creo que ustedes no han demostrado que esta empresa sea necesaria, las competencias que ustedes dicen que le van a dar están hoy en vigor y las tienen todos en sus Áreas, tienen competencias plenas, presupuesto el que ustedes escojan y también tienen mayoría para aprobarlo, ¿por qué una empresa más? ¿para acabar como Ingra absorbida por Visogsa poniendo en peligro la viabilidad de Visogsa en su momento?, ¿qué pretendemos con Granada Innova?, ¿tener un espacio concreto para Izquierda Unida o dar empuje a la provincia?, nosotros creemos que es lo primero, Sr. Bernardo, pero no nos critiquen por opinar de manera diferente. Intenten resolver y el consenso es un impulso de dos, del que gobierna y del que hace oposición, pero si el que gobierna coge el camino de en medio y lo sigue, pues mal andadera llevamos en ese aspecto. Creo que, repito, las competencias están hoy día en todas las Áreas de Diputación, esta empresa es un chiringuito para que ustedes puedan conformar más gasto, más enchufado y más prosperidad a la gente de su partido para que la izquierda siga hegemónica aquí, usted lo ha dicho, usted ha dicho que lo que pretendemos es que la izquierda no gobierne ¿se da usted cuenta ahora Sr. Bernardo?, porque yo llevo 25 años detrás de que eso se produzca, nosotros pretendemos que la izquierda no gobierne porque ustedes han demostrado gobernando que la provincia es la última en todos los aspectos.

El Sr. Aponte toma la palabra para indicar que por parte del Grupo Socialista apoya esta propuesta del Equipo de Gobierno porque, dice, a nosotros contrariamente a lo que le sucede al

Grupo Popular de la Diputación de Granada, sí nos interesa el desarrollo de la provincia y los instrumentos que con agilidad pongan en nuestros territorios oportunidades que ahora mismo no tienen. Parece mentira que el Grupo Popular ahora diga que se viene tarde en fomentar los aspectos energéticos que esta Diputación ha venido haciendo durante los dos últimos ejercicios. Se ha hablado y han tenido ustedes oportunidad de ver cómo en los presupuestos que ha aprobado esta Diputación se han dotado de partidas importantes las políticas de ahorro energético dentro del territorio provincial y se están desarrollando a satisfacción del Equipo de Gobierno, pero eso no le interesa al Grupo Popular sino que le interesa derivar el debate hacia otros sitios. Yo le pediría al Sr. Torrente respeto cuando habla porque no por ser muy ligero de cascos a la hora de decir las cosas, o no por querer defender una supuesta libertad se puede estar constantemente metiéndole el dedo en el ojo al adversario político, porque quizás usted habla de chiringuitos y de despilfarro porque sea la cultura de su partido y como usted eso lo conoce desde pequeño, lo tienen tan interiorizado que piensa que todo el mundo lo puede hacer igual. ¿Usted está diciendo que la APAT es un chiringuito de la Diputación, o Visogsa?, por qué esto sí tiene que ser un chiringuito si es la misma Diputación la que está gestionando dos empresas instrumentales que están dando un buen resultado a la provincia. Lo que pasa es que usted no cree en la prestación de servicios públicos y si en vez de crear una empresa pública con el dinero de los granadinos, faltaría más, con dinero público y esa es nuestra responsabilidad, quizás a usted le gustaría que contratásemos con empresas de reconocido prestigio que tanto te sirven para hacer una visita del Papa como para contratar energía, con lo cual esa cultura empresarial que usted tiene y por la que se siente tan orgulloso, quizás es lo que usted quiere que implantemos aquí. Nosotros vamos a implantar una empresa seria, con unos objetivos ambiciosos y pretendemos que esos objetivos vean la luz y que sea un escaparate muy potente para la provincia de Granada, porque no se puede criticar que la provincia de Granada sea de las últimas en riqueza en España y cuando se plantean actuaciones que en los territorios desfavorecidos pueda aumentar la riqueza, ustedes también lo critiquen. Ustedes deberían de saber y si no lo saben se lo preguntan a alguien de su partido que les merezca confianza, que la provincia de Granada si se segrega por zonas y se contara lo que es la capital, el área metropolitana y la costa, estarían en el ranking nacional entre los diez primeros y luego existen territorios de la provincia de Granada muy pobres. Pues esta iniciativa si usted se ha molestado en leerla, cosa que dudo porque usted ha venido con los clichés que se trajo al anterior Pleno, si usted se lo ha leído verá que se incide positivamente en territorios desfavorecidos de la provincia, que es lo que creemos como usted dice los partidos de izquierda de la provincia de Granada, los socialistas y los comunistas, como a usted le gusta llamarnos que no se crea que es un insulto porque el que les habla es socialista y mis compañeros del Equipo de Gobierno son comunistas. Por tanto desde el Equipo de gobierno y desde el Grupo Socialista vamos a votar que sí a esta iniciativa, y si ustedes quieren Gürtel, váyanse a Valencia.

El Sr. Bernardo Castro contesta diciendo que lo que ha quedado claro es que los deseos que tenemos son encontrados, el PP tiene un deseo de ser ellos los que gobiernen y desde luego el nuestro es de que no lleguen a gobernar jamás porque, dice, eso sería malo para la provincia. En cualquier caso los que saben de chiringuitos son ellos y ahí están los medios de comunicación, IU no está en los medios de comunicación con chiringuitos, empresas .... No estamos en los medios de comunicación todos los días con Presidentes Autonómicos, con Secretarios Generales, Parlamentarios, Portavoces, en fin, que son cosas que a nosotros no nos toca porque ni espiamos ni hacemos nada de eso. Nosotros estamos gobernando hasta ahora y no estamos salpicados por la corrupción que está claro que afecta al Partido Popular en muchos de sus ámbitos, incluso con algunos miembros que están en este Pleno, por lo menos eso es lo que dicen los periódicos y los juzgados. Además la empresa ha contado con todos los informes. Dice que el informe de Jorge López ... Vamos a ver, este señor ha hecho un informe técnico para deslindar algunos aspectos que se vieron en la primera reunión, precisamente aspectos que usted ha dicho en cuanto a si colisionábamos con el CEMCI, o con Turismo, con otras entidades. Posteriormente hay dos informes, uno jurídico del Secretario, que está en el expediente y ustedes lo tienen, donde dice que es viable la realización de la empresa y hay otro informe del Interventor que también dice lo mismo. Por tanto esa confianza que ustedes tienen en los técnicos creo que deberían demostrarla de nuevo en el voto a favor de una propuesta que cuenta con todos los informes favorables. Sacar de la comisión donde yo digo que para alguna de estas cosas estamos teniendo conversaciones con empresas, es verdad y ya lo dije en el Pleno anterior porque seríamos irresponsables si trajéramos una propuesta a Pleno sin haber visto previamente su viabilidad y por ello hemos tenido conversaciones con otras entidades para ver la posibilidad de desarrollar lo que proponemos con esta empresa; conversaciones que han ido por buen camino y que en algún momento podremos acometer o no, en función de la conveniencia para esta Diputación de esos acuerdos. Entendería que nos recriminaran si no hubiéramos hecho esto, eso sí sería un chiringuito pero se ha demostrado que es todo lo contrario, un instrumento al servicio de los ayuntamientos para desarrollar la provincia. Sabía que no iban a votar a favor porque cualquier cosa que sea buena para la provincia es mala para el Partido Popular.

Finalmente la Presidencia procede a la votación del expediente, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 15 (PSOE, IULV.CA)

Votos en contra: 12 (PP)

Ninguna abstención.

Por tanto, el Pleno, por mayoría, ACUERDA aprobar la Memoria para la creación de la Sociedad Anónima Unipersonal "Granada Desarrollo Innova", redactada y aprobada por la Comisión Especial reunida el día 13 de octubre de 2009 y su publicación en los Boletines Oficiales de la Provincia y del Estado para su exposición al público durante 30 días naturales.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL